



PERÚ

Ministerio de Energía y Minas

Instituto Geológico Minero y Metalúrgico - INGEMMET

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año del Centenario de Machu Picchu para el mundo”

INGEMMET
Unidad de Logística
RECIBIDO

23 MAR. 2011

FIRMA

HORA

Resolución de Presidencia

Nº 036 - 2011-INGEMMET/PCD

Lima, 22 MAR. 2011

VISTO: el Informe Nº 034-2011-INGEMMET/OA-UL del 09 de Marzo del 2011, que sustenta la Primera Modificación del Plan Anual de Contrataciones del INGEMMET para el año 2011.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia Nº 011-2011-INGEMMET/PCD, de fecha 21 de Enero de 2011 se aprobó el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico – INGEMMET para el ejercicio presupuestal 2011;

Que, el artículo 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, dispone que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de metas institucionales; cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección; o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, del documento del visto que sustenta la modificación solicitada, se advierte que de acuerdo al estudio de posibilidades que ofrece el mercado y a lo solicitado por las áreas usuarias, se solicita la exclusión e inclusión de diversos procesos de selección; por lo que, de conformidad con lo recomendado por la Unidad de Logística, resulta necesario efectuar la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico – INGEMMET, para el ejercicio presupuestal 2011;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Legislativo Nº 1017, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo Nº 184-2008-EF; y, en ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Decreto Supremo Nº 035-2007-EM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del INGEMMET;

Con el visto bueno de la Secretaría General y de las Oficinas de Administración, Planeamiento y Presupuesto y Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR la **PRIMERA MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico – INGEMMET para el Ejercicio Presupuestal 2011, el mismo que contempla un total de sesenta (60) procesos de selección por un total de S/. 9'317,532.74 (Nueve millones trescientos diecisiete mil





PERÚ

Ministerio de Energía y Minas

Instituto Geológico Minero y Metalúrgico - INGEMMET

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”

“Año del Centenario de Machu Picchu para el mundo”

quinientos treinta y dos y 74/100 Nuevos Soles), según consta del Anexo N° 01 – Exclusión y Anexo N° 02 – Inclusión, que forman parte integrante de la presente Resolución.



Artículo 2°.- DISPONER que la Oficina de Administración, a través de la Unidad de Logística, publique el Plan Anual de Contrataciones Modificado a que se refiere el artículo precedente y la resolución que lo aprueba, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado, conforme lo establecen los Artículos 8° y 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.



Artículo 3°.- DISPONER que el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones modificado se encuentre a disposición de los interesados en la Unidad de Logística del INGEMMET. Asimismo, disponer que la Oficina de Sistemas de Información publique el Plan Anual de Contrataciones modificado en la Página Web de la Institución.



Regístrese y Comuníquese.



ING. WALTER T. CASQUINO
Presidente del Consejo Directivo
INGEMMET



PASE A:

- UP DGR PCD DCM SG
- UL DGARG OCI DDV URI
- UF RRME QAJ DCM UADA
- OS DL OPP VENTAS C.P.
- ALMACEN VIGILANCIA G. PATR. IMPRESIONES
- CONOCIMIENTO TRAMITAR
- REVISAR Y COMENTAR ARCHIVAR
- PREPARAR RESPUESTA SECRETARIA

JOSE ANTONIO NINA ROMERO
Director
Unidad de Logística
INGEMMET



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Instituto Geológico Minero y
Metalúrgico - INGEMMET

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año del Centenario de Machu Picchu para el mundo”

ANEXO 01

EXCLUSIÓN

PROCESOS A EXCLUIR:

ITEM PAC	TIPO	DETALLE	FECHA PROBABLE	VALOR ESTIMADO
55	ADS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	Octubre	S/. 91,240.00
47	ADS	ADQUISICION DE PAPEL PARA PLOTTER	Setiembre	S/. 47,400.00



